



**APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO
2014 DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

DECRETO N° 6410

CHILLÁN VIEJO, 18 DE DICIEMBRE 2013

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) El Ord. (Alc.) N° 586 de 02 de octubre de 2013 que envía al H. Concejo Municipal de Chillán Viejo el Plan Anual de Acción Municipal - PAAM 2014.

b) El Acuerdo N° 91/13 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 11 de 14 de diciembre de 2013 del H. Concejo Municipal, que aprueba por la unanimidad de sus miembros el PAAM 2014.

DECRETO

1.- APRUEBASE los Presupuestos de Ingresos y de Gastos del Departamento de Salud Municipal según el Acuerdo N° 91/13 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 11 de 14 de diciembre de 2013, en los términos que se indican a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DESAMU

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL PPTO M\$ AÑO 2014
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.047.100
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.047.100
		006		Del Servicio de Salud	1.727.100
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	1.366.560
			001/001	Percápita	1.366.560
			002	Aportes Afectados	360.540
			002/001	Asignación Desempeño Difícil	2.500
			002/002	Asignación Desempeño Colectivo Fijo	83.000
			002/003	Asignación Desempeño Variable	102.000
			002/004	Bono Conductores	510
			002/005	Bono Escolaridad	2.900
			002/006	Bono Adicional Escolaridad	700
			002/008	Aguinaldo Navidad	7.300
			002/009	Programas	152.390
			002/010	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.700
			002/011	Integración Diferencial Ley 19813	1.950
			002/019	Otros aportes afectados	590
		101		De la Municipalidad a Serv. Incorp. a su Gestión	320.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	35.400
	01			RECUP.Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	35.000
		001		Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345	35.000



	99		Otros	400
		001	Devoluc. y reintegros no prevenientes de impuestos	400
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.724
TOTAL INGRESOS M\$				2.106.224

PRESUPUESTO DE GASTOS DESAMU

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL PPTO M\$ AÑO 2014
21					GASTOS EN PERSONAL	1.625.924
21	01				PERSONAL DE PLANTA	913.506
		001			Sueldos y Sobresueldos	729.667
		002			Aportes del Empleador	19.685
		003			Asignaciones por Desempeño	125.659
		004			Remuneraciones Variables	29.826
		005			Aguinaldos y Bonos	8.669
21	02				PERSONAL A CONTRATA	671.617
		001			Sueldos y Sobresueldos	555.333
		002			Aportes del Empleador	14.859
		003			Asignaciones por Desempeño	82.218
		004			Remuneraciones Variables	13.211
		005			Aguinaldos y Bonos	5.996
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	40.801
		002			Honorarios Asimilados a Grados	22.801
		005			Suplencias y Reemplazos	18.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	476.050
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	600
		001			Para Personas	600
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.850
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.250
		003			Calzado	600
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.500
		001			Para Vehículos	6.400
		002			Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	600
		003			Para Calefacción	13.500
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	205.500
		001			Materiales de Oficina	14.000
		003			Productos Químicos	1.500
		004			Productos Farmacéuticos	140.000
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	35.000
		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.000
		007			Materiales y Útiles de Aseo	3.500
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	6.000
		010			Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	300
		011			Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	200
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.000
		013			Equipos Menores	2.000
	05				SERVICIOS BASICOS	30.900
		001			Electricidad	20.000
		002			Agua	3.500



	003		Gas	1.000
	005		Telefonía Fija	5.700
	006		Telefonía Celular	700
06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17.800
	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	5.000
	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.600
	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500
	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	6.500
	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	200
07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000
	001		Servicios de Publicidad	500
	002		Servicios de Impresión	500
08			SERVICIOS GENERALES	124.500
	001		Servicios de Aseo	75.000
	002		Servicios de Vigilancia	25.000
	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000
	008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	12.000
	999		Otros	7.500
09			ARRIENDOS	400
	003		Arriendo de Vehículos	400
10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.000
	002		Primas y Gastos de Seguros	8.000
11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	61.000
	002		Cursos de Capacitación	6.000
	999		Otros	55.000
12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000
	002		Gastos Menores	2.000
29			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.250
	04		MOBILIARIO Y OTROS	2.000
	001		Mobiliario de Oficinas	2.000
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000
	999		Otras	1.000
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
	001		Equipos Computacionales y Periféricos	1.000
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	250
TOTAL GASTOSM\$				2.106.224

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MCGB/ DPM / PAQ / MBR / mhf
DISTRIBUCION:



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

- Alcaldía, **Secretaría Municipal**, Administrador Municipal, Depto. de Salud Municipal, Dirección de Planificación, Dirección Adm. y Finanzas, Unidad de Control Interno, Oficina de Partes